

Bogotá D.C.,

\*1-2023-004055\*

Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2023-004055**

Fecha: 12-04-2023

Señor (a)  
**Quejoso (a)**

**ASUNTO:** Expediente Disciplinario No. 027 de 2022.

Cordial saludo,

De manera atenta se informa que este Despacho, mediante auto de fecha 10 de abril de 2023, dispuso el archivo definitivo de la Indagación Previa adelantada dentro del Expediente Disciplinario citado en la referencia, por presuntas irregularidades consistentes en el presunto maltrato laboral ejercido por Siomara Cabrera sobre contratistas de Gestión Documental de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Así mismo, se le informa que contra la presente decisión procede recurso de apelación, el cual podrá interponerse desde la fecha de expedición de la decisión que se le esta comunicando hasta el vencimiento de los cinco (5) días siguientes a su comunicación; de conformidad con lo señalado en el artículo 131 de la Ley 1952 de 2019, modificado por la Ley 2094 de 2021.

Se adjunta copia del auto de archivo citado, conformado por 5 páginas.

Cordialmente,



**ESPERANZA GIL ESTÉVEZ**  
Profesional Universitaria



Proyectó: Alex Gómez Cañón –Técnico Contratista

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmuje.gov.co](http://www.sdmuje.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicialciudadania@sdmuje.gov.co](mailto:servicialciudadania@sdmuje.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.